ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

DIARIOS DIGITALES

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Aumentan un peso las tarifas de transporte público concesionado

Aura García | 2017-04-20 22:00:03

Ciudad de México.- Tras más de 90 reuniones para lograr un acuerdo, este jueves fueron publicadas las nuevas tarifas del transporte público concesionado y permisionado de la Ciudad de México, con el anuncio de que el incremento será de 1 peso.

De acuerdo con la Secretaría de Movilidad (Semovi), a cargo de Héctor Serrano, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Sistema de Movilidad 1 (M1), el Metrobús, el Trolebús, el Tren Ligero y los taxis no incrementarán el precio de su servicio.

Las nuevas tarifas entrarán en vigor a partir del próximo jueves 27 de abril y los incentivos fiscales, que también fueron publicados el día de hoy en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México a partir del día de mañana.

Las tarifas aplicables al Servicio de Transporte Público de Pasajeros quedarán de la siguiente manera:

a) En microbuses y vagonetas el costo será de $5.00 para una distancia de hasta 5 kilómetros; de $5.50 para una distancia de 5 a 12 kilómetros y de $6.50 para una distancia de más de 12 kilómetros.

b) En autobuses el costo será de $6.00 para una distancia de hasta 5 kilómetros y de $7.00 para las de más de 5 kilómetros.

c) En Corredores Concesionados, como los que transitan por Periférico, el aumento será de $6.50 para el servicio ordinario y de $7.00 para el servicio ejecutivo.

La información publicada esta tarde especifica que los concesionarios y permisionarios deberán exhibir en un lugar visible de sus vehículos, terminales y bases, la tarifa autorizada de forma permanente, ya que sin dicho requisito el aumento de tarifa no surtirá efecto alguno.

Los concesionarios y permisionarios deberán exhibir en lugar visible en sus vehículos, terminales y bases, la tarifa autorizada de forma permanente y sin dicho requisito el aumento de tarifa no surtirá efecto alguno.

La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal refirieron que vigilarán y coordinarán la aplicación de las medidas necesarias para el cumplimiento del aumento tarifario, lo que pretende evitar abusos por parte de los transportistas.

Héctor Serrano recordó que los nuevos precios son la consecuencia del aumento a las gasolinas y destacó que no obedecen a ninguna exigencia de los transportistas por tener mayor utilidad. "Este incremento obedece al alza que tuvieron los combustibles. Es la medida exacta para garantizar que en la Ciudad se continúe con el abasto a la movilidad" expresó.

El secretario aseguró que fueron recibidas propuestas de todo tipo y que se desecharon de manera tajante las que exigían un incremento del 100 por ciento en los precios. Insistió en que la medida no busca favorecer al transporte, sino que pugna por encontrar un justo equilibrio que impida el desabasto.

"Lo más lamentable que puede pasar en la Ciudad de México es que transportistas no puedan dar el servicio, porque simple y llanamente no tengan para pagar la gasolina", aseveró esta mañana previa al anuncio.

Apoyo a transportistas desde la CdMx

De acuerdo con lo dispuesto en la Gaceta Oficial, los transportistas gozarán de incentivos fiscales como medida frente a la crisis por la que atraviesa la economía del país, que de acuerdo con las autoridades capitalinas es "derivada del incremento internacional de los precios de los combustibles y de una complicada coyuntura nacional".

El gobierno de la CdMx aseguró que es necesario ser sensibles y atender el contexto de agravamiento económico, por lo que coadyuvará a que el sector del transporte no vea mermados sus ingresos.

Entre los beneficios anunciados están incluidos la suspensión del pago de la revista vehicular y descuentos del 50 por ciento para el trámite del tarjetón de los taxis.

Se condona el 100% del pago de los Derechos correspondientes al ejercicio fiscal 2017, conocido como revista vehicular a los concesionarios y permisionarios del servicio público de transporte de pasajeros y de carga.

Se condona el pago de la revista vehicular, a los taxistas que soliciten reposición o cedan los derechos de su concesión, así como a los que tramiten por primera vez el otorgamiento; mientras que se condona el 50% del pago de los Derechos a quien pida prórroga.

Asimismo, se condona el 50% del pago de la revista vehicular a los concesionarios y permisionarios del servicio público, mercantil y privado de transporte de pasajeros y de carga.

Y se descuenta el 50% por el concepto de licencia tarjetón tipo "B" para conducir taxis, por su expedición y renovación.

Pese al aumento, las tarifas más bajas de México

A pesar del aumento aprobado, las tarifas del transporte público en la Ciudad de México continúan siendo las más bajas en la República Mexicana.

Por ejemplo, en Sonora, Campeche, Chiapas, Jalisco y Colima el costo máximo del pasaje es de 7 pesos; en Aguascalientes Puebla, Zacatecas y Tlaxcala es de 7.50; en Baja California Sur, Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Hidalgo, Yucatán y Chihuahua es de ocho; en Querétaro, Sinaloa, San Luis Potosí y Tabasco es 8.50; en Veracruz es de nueve; en Quintana Roo es de 10.50; en Baja California, Tamaulipas y Guanajuato es de 12 pesos; en Coahuila es de 11 pesos; en Durango y Nuevo León es de 10 pesos y en el Estado de México el costo llega a ser hasta de 18 pesos.

Médico en Tu Casa llega a Cuba

Capital CDMX 2017-04-20 15:25:42

Ciudad de México.- Con casi tres millones de casas visitadas en la Ciudad de México, "El Médico en Tu Casa" continúa su crecimiento y este viernes llegará a La Habana, Cuba, para ser replicado y poder proporcionar servicio médico a la población que no puede salir de casa.

El jefe de Gobierno de la CdMx, Miguel Ángel Mancera, realizará una gira de trabajo por la isla caribeña para firmar el convenio con las autoridades respectivas del país. "Hasta Cuba pidió El Médico en Tu Casa; quiere decir que es bueno o no estaría en todos los países que está, en todas las ciudades que lo piden y en todos los estados en donde lo estamos suscribiendo", celebró.

El convenio de colaboración con este país del Caribe permitirá compartir investigaciones, medicamentos e intercambiar avances en los tratamientos referentes a Cáncer, VIH y Medicina Neuro-Restaurativa.

El mandatario capitalino se reunirá con el ministro de Salud Pública cubano, Roberto Morales, y visitarán institutos y centros médicos, en compañía del coordinador general del Gabinete de la CdMx, Julio Serna y el secretario de Salud capitalino, Armando Ahued.

El programa se ha implementado alrededor del mundo en ciudades de Bogotá y Medellín, Colombia; las Provincias de Shanxi, Anhui y Henan en China; Ucrania, Lituania; Guatemala; Sao Paulo, Brasil; Dubái; Kuwait; Panamá; Montevideo, Uruguay, y Buenos Aires, Argentina; la Universidad La Salle de Filadelfia y del Sur de California en Estados Unidos.

Esposa de Javier Duarte se traslada a Londres

Enrique Ortega | 2017-04-20 21:23:13

Ciudad de México.- La familia del ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, se trasladó de Guatemala hacia Londres, Inglaterra.

La esposa del expriista, Karime Macías, así como los hijos de la pareja; Javier Duarte, Carolina Duarte y Emilio Duarte, viajaron de la Ciudad de Guatemala a Bogotá, Colombia, en el vuelo de Avianca AV263.

Reportes federales indicaron que la familia arribó a la capital colombiana a las 21:19 horas del miércoles para hacer el vuelo de conexión a la ciudad de Londres, Inglaterra, en el vuelo AV120, con salida 23:14 horas del mismo día.

Además, viajaron María Virginia Tubilla, madre de Karime, Mónica Macías, su hermana y su concuño, José Armando Rodríguez, así como los dos hijos de estos últimos.

Mientras que Macías Tubilla no fue aprehendida debido a que, según la Procuraduría General de la República (PGR), no hay delitos o investigación que se le siga a la aún esposa del ex gobernador.

Trump anuncia que en dos semanas habrá noticias sobre el TLCAN

Capital CDMX 2017-04-20 15:24:27

Ciudad de México.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump informó que en dos semanas su administración dará noticias sobre lo que pretende hacer con el TLCAN.

"El TLCAN, ya sea con México o Canadá, es un desastre para el país. Es un desastre en comercio. Estaremos reportando en un periodo de dos semanas sobre el TLCAN y qué será lo que vamos hacer con él", dijo Trump.

Durante una conferencia de prensa en la Oficina Oval, en la Casa Blanca, el magnate se refirió directamente a Canadá, atacándolo por su iniciativa de dar incentivos a los industriales lecheros canadienses que compren insumos locales, lo que según Estados Unidos, afecta a los productores de EU e incluso podría atentar contra el tratado.

"No podemos dejar que Canadá o quien sea se aprovechen y hagan lo que le hicieron a nuestros trabajadores y granjeros", agregó.

Asimismo, Trump firmó un memorando para revivir una ley de 1962 que le permite imponer restricciones a las importaciones por motivos de seguridad nacional.

Fiscalía de Francia califica como acto terrorista el tiroteo en Campos Elíseos

Capital CDMX 2017-04-20 18:17:49

Ciudad de México.- La Fiscalía de París calificó como un ataque "terrorista" el tiroteo ocurrido en la Avenida de los Campos Elíseos, donde fue abatido un policía y otro fue herido de gravedad.

De acuerdo con fuentes judiciales, la fiscalía abrió una investigación por atentado, lo que confirma el carácter "terrorista" del ataque ocurrido a las 21:00 horas locales (19:00 GMT).

Fuentes oficiales reportaron que el presidente francés Francois Hollande se reunió de urgencia con su primer ministro, Bernard Cazeneuve, para analizar la situación.

La policía francesa cerró esta noche a la circulación de vehículos en la Avenida de los Campos Elíseos y numerosos locales comerciales, culturales de la célebre arteria parisina, luego del tiroteo.

De acuerdo con medios locales de prensa, un atacante murió abatido y otro habría escapado. Según las fuentes, la policía estaría buscando al segundo atacante que disparó contra los agentes de la fuerza del orden.

Alrededor de 20 camionetas de granaderos se desplegaron por la parte superior de la avenida, principalmente a la altura del supermercado de la cadena británica Marks and Spencer.

También fueron desplegados agentes del cuerpo de élite BRI en la zona, en la que se cerraron las estaciones de Metro.

Según fuentes del Ministerio del Interior de Francia, los hechos ocurrieron alrededor de las 21:00 horas locales, cuando desde un vehículo un hombre disparó con un arma automática a los policías que se encontraban en la avenida.

La policía recomendó a los parisinos no desplazarse por esa vía.

El incidente se produce en vísperas de que Francia celebre el próximo domingo la primera vuelta de las elecciones presidenciales.